ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

La Gerente del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA., en uso de sus facultades legales, estatuarias, de conformidad a lo establecido en el numeral **8.1.2. Naturaleza jurídica de los actos emitidos por el CDAV Ltda., mecanismos de impugnación y retracto.** del Manual de Contratación del CDAV Ltda. y de acuerdo con lo previsto en las condiciones del proceso de Invitación Pública, como resultado del ejercicio precontractual de evaluación, procede a adjudicar la Invitación Pública No. **CDAV-2025095-IPME**, cuyo objeto consiste en "*PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA"* atendiendo las siguientes consideraciones:

1) Que, el 30 de mayo de 2025 se publicó el proceso de Invitación Pública No. **CDAV-2025095-IPME** cuyo objeto corresponde a: "*PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA",* proceso este que se estructuró segmentado en lotes así:

   LOTE 1: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

   LOTE 2: MANTENIMIENTO DE MOTOS: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

2) Que, de acuerdo con el análisis del sector el valor del proceso para la satisfacción de la necesidad se estimó en la suma de **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($102.831.698),** incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual, valor este que se encuentra segmentado en lotes así:

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

LOTE 1: MANTENIMIENTO VEHÍCULOS: Para el periodo de julio - diciembre 2025 se estable un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($35.131.698), incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual. Para la vigencia 2026: De acuerdo con la resolución COMFIS No.024 se establece un presupuesto de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 58.700.000).

LOTE 2: MANTENIMIENTO MOTOCICLETAS: Para el Lote No. 2, vigencia julio- diciembre 2025 se establece un presupuesto oficial CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($4.500.000), incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual. Para la vigencia 2026: De acuerdo con la Resolución COMFIS No.024 el valor para vigencia futura es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($4.500.000). incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

3) Que, el presente proceso se encuentra soportado presupuestalmente en las siguientes disponibilidades presupuestales: **i)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250216 expedido el 19 de mayo de 2025, con cargo al rubro de MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal 212020200824 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000); **ii)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250229 expedido el 22 de mayo de 2025, con cargo a los siguientes rubros: 1. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 6.463.165); 2. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 6.385.918); 3. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 3.667.168); 4. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 245020806 por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 18.615.447). **iii)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250230 expedido el 22 de mayo de 2025, con cargo a los siguientes rubros: i) MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 245020806 por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000); **iv)** Para efectos de las Vigencias Futuras, se cuenta con la Resolución N° 024 del 21 de mayo de 2025, emitida por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal – COMFIS por el

valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 58.700.000). correspondientes a la Vigencia Fiscal 2026.

4) Que, el 17 de junio de 2025 a las 10:00 AM se procedió al cierre de la etapa para presentación de ofertas.

5) Que, dentro del término establecido para la recepción de propuestas, el Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., recibió un total de tres (3) propuestas que se describen a continuación:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CDAV 2025 TALLER GONZALEZ	TALLER GONZALEZ	En análisis	17/06/2025 9:34 AM	94.074.877,78 COP
UNION TEMPORAL CALI CDAV-2025	UNION TEMPORAL CALI CDAV-2025	En análisis	17/06/2025 9:17 AM	92.754.473 COP
AUTOVALLE Y SERVICIOS CDAV-2025	AUTOVALLE Y SERVICIOS	En análisis	17/06/2025 9:14 AM	5.560.484 COP

6) Que, de conformidad con la segmentación en lotes, las ofertas que se presentaron fueron postuladas de la siguiente forma:

PROPONENTE	LOTE
AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S.	2
UNION TEMPORAL CALI CDAV-2025	1
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMÍ	1 Y 2

7) Que el Comité Evaluador procedió, en las fechas estipuladas en el cronograma, a adelantar la evaluación de la propuesta recibida y, con base en los criterios y la metodología definida en la invitación, realizando de esta manera la verificación del cumplimiento de los requisitos de habilitación Jurídicos, Técnicos y de experiencia, e igualmente el análisis de los escritos de subsanación y observaciones, obteniendo como resultado, lo siguiente:

PROPONENTE	LOTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	REQUISITOS TÉCNICOS	REQUISITOS FINANCIEROS y ORGANIZACIONAL	RESULTADO
AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S.	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNION TEMPORAL CALI CDAV-2025	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMÍ	1 Y 2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

8) Que una vez agotado lo anterior, se dio continuidad al procedimiento de evaluación, surtiendo así la calificación y asignación de puntaje a los participantes, dentro del Informe Final de Evaluación de Ofertas, debidamente publicado en el SECOP II, concluyendo lo siguiente:

LOTE 1:

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S	TOTAL
CRITERIOS	FACTOR ECONÓMICO	40	40	100
	TALLER PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25	25	
	GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA PARA LOS RESPUESTOS	11,75	11,75	
	GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA PARA LA MANO DE OBRA	11,75	11,75	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	
	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25	
	MIPYME	0,25	0,25	
TOTAL				**99**

LOTE 2:

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	UT CALI CDAV-2025	TOTAL
CRITERIOS	FACTOR ECONÓMICO	40	40	100
	TALLER PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25	25	
	GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA PARA LOS RESPUESTOS	11,75	11,75	
	GARANTÍA ADICIONAL A LA MÍNIMA PARA LA MANO DE OBRA	11,75	11,75	

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

FACTOR	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	UT	TOTAL
			CALI CDAV-2025	
	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10	10	
	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0	
	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25	0,25	
	MIPYME	0,25	0,25	
TOTAL			**99**	

9) Que, de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador procedió con la publicación del Informe Final de Evaluación en la plataforma electrónica SECOP II el día 26 de junio de 2025, y realizó la recomendación de adjudicar el presente proceso de contratación de la siguiente manera: 1. AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S. – LOTE 2; 2. UNIÓN TEMPORAL CALI CDAV-2025 – LOTE 1, debido al cumplimiento de requisitos habilitantes en debida forma y correcta asignación de puntaje por criterios ponderables.

10) Que, en virtud de lo antes comentado, la suscrita Gerente del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., dispone lo siguiente:

PRIMERO: **ADJUDICAR** el LOTE 1 con objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA." del proceso de Invitación Publica No. **CDAV-2025095-IPME**, cuyo objeto consiste en "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**", a la UNIÓN TEMPORAL CALI CDAV-2025, representada legalmente por el señor ÁNGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.154.616, por un valor de **NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 93.831.698)** incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual, distribuidos de la siguiente manera:

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

- Para el periodo de julio - diciembre 2025 se estable un presupuesto oficial de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE 35.131.698), incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual, soportado en el CDP No. 2025022 del 22 de mayo de 2025.

- Para la vigencia 2026: De acuerdo con la resolución COMFIS No.024 se establece un presupuesto de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 58.700.000)

SEGUNDO: **ADJUDICAR** el LOTE 2 con objeto "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA." del proceso de Invitación Publica No. **CDAV-2025095-IPME**, cuyo objeto consiste en "**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE REPUESTOS, INSUMOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, LAVADO Y VULCANIZADO DE LLANTAS DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS, AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS) DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA**", a AUTOVALLE Y SERVICIOS S.A.S. identificada con el NIT N° 900.853.705-9, representada legalmente por el señor ÁNGELO ALBERTO MONTAÑO CASTAÑEDA identificado con la cédula de ciudadanía No. 94.154.616, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 9.000.000)** incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la vigencia julio- diciembre 2025 se establece un presupuesto oficial CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($4.500.000), incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.
- Para la vigencia 2026: De acuerdo con la Resolución COMFIS No.024 el valor para vigencia futura es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE., ($4.500.000). incluido IVA y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

TERCERO: El valor de los contratos antes referidos, será imputado a las siguientes disponibilidades presupuestales según corresponda: **i)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250216 expedido el 19 de mayo de 2025, con cargo al rubro de MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal 212020200824 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.500.000); **ii)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250229 expedido el 22 de mayo de 2025, con cargo a los siguientes rubros: 1. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL

ACTO JURÍDICO DE ADJUDICACION No. 017
27 de Junio de 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No. CDAV-2025095-IPME"

CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 6.463.165); 2. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($ 6.385.918); 3. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 212020200824 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 3.667.168); 4. MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 245020806 por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($ 18.615.447). **iii)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250230 expedido el 22 de mayo de 2025, con cargo a los siguientes rubros: i) MANT. VEHÍCULOS, código presupuestal N° 245020806 por valor de DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000); **iv)** Para efectos de las Vigencias Futuras, se cuenta con la Resolución N° 024 del 21 de mayo de 2025, emitida por el Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal – COMFIS por el valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 58.700.000). correspondientes a la Vigencia Fiscal 2026.

CUARTO: El presente acto jurídico de adjudicación se notifica electrónicamente de conformidad con el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se surtirá a través de la publicación en el portal de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente SECOP II, www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

QUINTO: El presente acto jurídico rige a partir de la fecha de su expedición.

Como constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2025.

DIANA CAROLINA REINA CARDONA
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.

Elaboró: Juan Camilo Guevara Ortiz – Abogado contratista del CDAV Ltda.-Parte Jurídica
Revisó: Maria Claudia Ortega Reyes – Analista del Sector Contratista Parte financiera
Nelson Enrique Pardo Chavez – Profesional Universitario - Parte Tecnica
Aprobó: María Alejandra Giraldo Flórez – Jefe Oficina Asesora Juridica del CDAV Ltda.